mandar de la ciudad — y en esta conformi-
dad se escriva la dha carta — e ansimes-
mo dixo acuerda la ciudad que la causa de
no aver venido los dhos titulos de que su ill.
señoria el s. marques de los Velez a de-
lantado y capitan general siendo contra sus titulos
en [illegible] de su mag. de adelantado y capitan
mayor [illegible] [illegible] medianse
los dhos titulos no [illegible] marques el
[illegible] mandar [illegible] orden alguna [illegible]
[illegible] toca a la ciudad [illegible]
el [illegible] y governar la gente de guerra [illegible]
todo lo [illegible] entregalla en la con[illegible]
[illegible] la causa no [illegible] [illegible] titulo
[illegible] no se sacaron
salieron por [illegible]

Don Gutierre de Bello
Portugal

Gaspar [illegible]
[illegible]

Juan [illegible]

2 dia de julio

En la muy noble e muy leal çiud de murçia a dos dias
[illegible] casas de la corte della [illegible] dos dias
del mes de julio de mil e quinientos e sesenta y seis años estando en
ayuntamiento ordinario se juntaron a conçejo
como lo an de uso [illegible] [illegible] [illegible]
don Gutierre de Bello y Portugal [illegible] del [illegible]
[illegible] [illegible] don Jo. Bavallos don [illegible]
[illegible] don P. Quintero don [illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible] [illegible]
Escarramos don [illegible]